

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI".

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las diez horas del día miércoles veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco, en la sala del Escudo, ubicada en la parte posterior del salón de plenos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron los integrantes Diputadas y Diputados del Comité de Estudios Parlamentarios para celebrar la sesión bajo el siguiente desarrollo:_____

La presidenta del comité, Diputada Diana Bernabé Vega, solicitó al Diputado Arturo Álvarez Angli, secretario de la misma, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Diana Bernabé Vega, Presidenta; Arturo Álvarez Angli, en su calidad de Secretario; Marco Tulio Sánchez Alarcón y Guadalupe García Villalva, en su carácter de vocales._____

Una vez verificada la asistencia de cuatro de cinco integrantes del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", la Diputada presidenta declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaran. _____

Acto seguido, se dio lectura a la Orden del Día, el cual resultó aprobado por Unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados presentes. Los puntos que lo integraron fueron: - _____

1.- Informe del avance de "Revista Altamirano" edición número 53._____

2.- Presentación y aprobación en su caso del Acuerdo de Colaboración entre la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", para la realización de actividades académicas diversas._____

3.- Asuntos Generales._____

4.- Clausura de la Sesión._____

En desahogo del primer punto del orden del día la presidenta del comité, Diputada Diana Bernabé Vega otorgó el uso de la palabra al Doctor Jehová Méndez Olea, Encargado de Despacho de la Dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", para que presente el informe referido, el doctor manifiesta que se turnaron tres oficios; el primero con fecha veintitrés de enero del 2025, presentando el anteproyecto para la

"Revista Altamirano", con sus ejes de análisis, el segundo con fecha cuatro de febrero del 2025 y el tercero de fecha dieciocho de marzo del mismo año, los dos últimos relacionados a la invitación de participar con un artículo de su autoría para su publicación en la edición número 53 de la "Revista Altamirano", la cual tendrá como tema central "La Reforma al Poder Judicial". Resaltando que la invitación fue enviada a los 46 diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a los tres Senadores de Guerrero y a los titulares de diferentes dependencias relacionadas con el tema, de los cuales se han recepcionando hasta este momento diez artículos los cuales se enumeran a continuación. -----

No.	Autor	Nombre del Artículo
1	Diputada Diana Bernabé Vega	La Reforma Judicial en México: Hacia una Justicia Democrática y al Servicio del Pueblo
2	Diputada Leticia Mosso Hernández	Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a las Constituciones locales de los Estados en Materia Judicial: Propone Combatir la Impunidad y la falta de Justicia.
3	Diputado Joaquín Badillo Escamilla	La Democratización del Poder Judicial.
4	Diputada Ana Lilia Botello Figueroa	Reforma Judicial
5	Diputada Guadalupe García Villalva	La elección del Poder Judicial
6	Diputado Robell Urióstegui Patiño	Algunas consideraciones sobre el nuevo Poder Judicial del Estado de Guerrero.
7	Diputada Catalina Apolinar Santiago	Impacto de la Reforma al Poder Judicial en el Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
8	Senador Manuel Añorve Baños	Federalismo y Reforma Judicial
9	Magistrado Luis Camacho Mancilla, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Guerrero	Los medios de control constitucional y la reforma al Poder Judicial
10	Maestra Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación	Elección Popular en el Poder Judicial.

Ciudadana del Estado de Guerrero	
----------------------------------	--

Realizada la lectura, el Doctor Jehová Méndez Olea realiza el planteamiento de que se realice una nueva invitación a personalidades en el ámbito académico externas al Congreso del Estado, para que pueda recopilarse un mayor número de artículos, lo cual fue sometido a votación económica y con cuatro votos a favor, se aprueba que la invitación pueda ser emitida a personalidades externas, estableciendo como fecha límite de recepción el día lunes siete de abril del presente año.----- A continuación, en el desahogo del Punto Número Dos de la Orden del Día, la diputada presidenta señala la necesidad de realizar una estrategia de alianzas con otras instituciones gubernamentales y entidades del ámbito académico de la entidad y a nivel nacional, en términos de las facultades y objetivos del Instituto Parlamentario "Eduardo Neri". Para ello, se destaca que el artículo 210 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, señala que: "La Dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", tendrá a su cargo el manejo del Instituto como un **órgano técnico desconcentrado** de investigación jurídica y parlamentaria"; en tanto que el artículo 211 del mismo ordenamiento refiere que: "El Instituto tendrá por objeto la promoción, fomento y realización de estudios e investigaciones que contribuyan a mejorar los procesos legislativos y la cultura parlamentaria"; asimismo, el artículo 213, del mismo texto, establece que: "Para su eficaz operación, **el Instituto podrá establecer convenios de colaboración y coordinarse con las dependencias y entidades del Estado y de la Federación, así como con instituciones afines**"; y que el artículo 215, de la misma ley, prevé que "El **órgano superior de gobierno del Instituto será el comité respectivo**; por tal motivo, atendiendo a las necesidades primordiales del Instituto y que se cuentan con las facultades expresas para ello, se solicita autorización para suscribir el *"Acuerdo de Colaboración entre la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" para la realización de diversas actividades académicas"*; y toda vez de que tanto el Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri y la Auditoría General del Estado ambos organismos son dependientes del mismo Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, es factible la realización de actividades académicas diversas, en el entendido que dicho acuerdo deberá suscribirse por parte del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, a través de la Diputada Diana Bernabé Vega, en el carácter de Presidenta del Comité y del Doctor Jehová Méndez Olea, como encargado de despacho de la Dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri". Para tal efecto, se sometió a votación la autorización para



PODER LEGISLATIVO

Diputada Diana Bernabé Vega

Presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"

suscribir el "Acuerdo de Colaboración entre la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" para la realización de diversas actividades académicas"; en los términos mencionados con antelación, siendo aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes, por lo que la presidenta de la Comisión hace constar su aprobación. ----- En desahogo del Punto Número Tres del Orden del Día, Asuntos Generales, la presidenta del Comité Diputada Diana Bernabé Vega pregunta si alguno de los diputados integrantes del mismo desea hacer uso de la palabra, sin que se registre ninguna participación. Acto seguido y en desahogo del Punto Número Cuatro del Orden del Día, la Diputada presidenta agradeció la asistencia de todos los presentes, declarando clausurada la sesión, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día miércoles veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco. -----

EL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"



Diputada Diana Bernabé Vega
Presidenta



Diputado Arturo Álvarez Angli
Secretario



Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón

VOCALES:

Diputado Alejandro Bravo Abarca



Diputada Guadalupe García Villalva

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS EDUARDO NERI DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

